

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA PUBLIPUERTOS S.A. DE LA CIUDAD DE MANTA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI A LA CIUDAD DE QUITO, CANTON QUITO, PROVINCIA DE MANABI Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía PUBLIPUERTOS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, el 14 de Septiembre del 2010, aprobada mediante Resolución No. 613 el 28 de Septiembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 10 de Noviembre del 2010.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía PUBLIPUERTOS S.A. de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, a la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha y Reforma del Estatuto, fue otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta el 24 de Agosto del 2012. Ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SC.DIC.P.12 **0835** del **19 DIC 2012**

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Rubén Dario Sánchez Orbe, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **0835** de **19 DIC 2012** aprobó el cambio de domicilio de la compañía PUBLIPUERTOS S.A. de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, a la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha y Reforma del Estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art.33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos 15 cm., por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.